

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**38240** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos por la que se anuncia la segunda enajenación de un inmueble de su propiedad mediante subasta pública.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó el 24 de marzo de 2022 a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación del inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: Parcela situada en la calle León XIII 2T, parcela R-2 del suelo AA-N-33.01 de Burgos capital, que ocupa una superficie registral de 1.325,74 m<sup>2</sup> y catastral de 1.326 m<sup>2</sup>.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Burgos, Tomo 4440, Libro 1145, Folio 41, Alta 1, Finca 61182.

Referencia catastral n.º 2992613VM4829S0000WE.

Cargas. Constituidas en la inscripción 1ª: gastos de urbanización. Gravada con un saldo provisional de liquidación de 36.823,05 euros. Sin más cargas, a excepción de las afecciones que puedan constar al margen de los asientos existentes en dicha finca, al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por los impuestos de transmisiones patrimoniales, autos jurídicos documentados, y sucesiones y donaciones.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón novecientos ochenta mil euros (1.980.000,00 €).

Garantía que constituir (5 por ciento del tipo de licitación): noventa y nueve mil euros (99.000,00 €).

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos (Secretaría Provincial), calle Vitoria, 16-7ª planta, teléfono 947 476 628/695, en horario de 09:00 a 14:00 horas, y en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

La subasta se celebrará, ante la Mesa constituida a tal efecto, a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, calle Vitoria 16, planta 1ª.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 24 de febrero de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Burgos, calle Vitoria, 16-planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La parcela podrá ser visitada previa petición de cita a la Secretaría Provincial.

Burgos, 30 de noviembre de 2022.- La directora provincial, María Olga Hernando Marín.

ID: A220048888-1